



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2015-E6 del día 20 de mayo de 2015

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:15 horas del día 20 de mayo de 2015, estando  
2 reunidos 43 de los 52 miembros del Consejo General Universitario en el Salón del Consejo  
3 Universitario; bajo la presidencia del Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto, y estando en  
4 funciones la Secretaria del mismo Órgano de Gobierno, Mtra. Rosa Alicia Pérez Luque, dio inicio la  
5 Sesión Extraordinaria CGU2015-E6 del Órgano de Gobierno de Mayor Jerarquía de la Universidad  
6 de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el siguiente

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.  
9 2. Declaración del quórum legal.  
10 3. Presentación del informe de la Contraloría General sobre las sanciones impuestas en los últimos  
11 tres años a personal de la Universidad de Guanajuato y de los procedimientos disciplinarios que  
12 en encuentran en proceso. Lo anterior, en cumplimiento del último párrafo del acuerdo  
13 CGU2015-E4-01 del Consejo General Universitario.

14 **Punto 1 (Lista de presentes)**

15 Conforme lo señala el artículo 39 del Estatuto Orgánico, la Secretaria verificó la lista de presentes  
16 mediante el registro de asistencia que personal adscrito a la Secretaría General fue llevando a cabo  
17 conforme los señores consejeros fueron ingresando al recinto; encontrándose reunidos 43 de ellos  
18 para dar inicio a la sesión.

19 **Punto 2 (Declaración del quórum legal)**

20 Habiendo sido informado por el Secretario General, de la presencia de 43 de los 52 miembros del  
21 Consejo General Universitario, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión,  
22 aunque posteriormente se fueron integrando a la misma otros cuatro consejeros más.

23 **Punto 3 (Presentación del informe de la Contraloría General sobre las sanciones impuestas  
24 en los últimos tres años a personal de la Universidad de Guanajuato y de los procedimientos  
25 disciplinarios que en encuentran en proceso)**

26 El Presidente indicó que, dado que se trataba de la rendición de un informe de la Contraloría General,  
27 se haría pasar al contralor general para que cumpliera con esa parte del acuerdo CGU2015-E4-01  
28 del Consejo General Universitario.

29 El Mtro. Antonio González Arroyo, representante del personal académico de la División de Derecho,  
30 Política y Gobierno del Campus Guanajuato, solicitó la palabra para aclarar que, de conformidad con  
31 lo dispuesto por el 43 del Estatuto Orgánico, es necesario solicitar la anuencia del pleno para  
32 autorizar al contralor general el ingreso a la sesión. En tal sentido, presentó la propuesta de que no  
33 se autorizara la presencia del funcionario universitario porque se consideraba innecesaria y que el  
34 informe fuera depositado en la Secretaría General y ahí quedara a disposición de los consejeros que  
35 lo solicitaran y que sirviera de insumo para la revisión que se les encomendó a las comisiones con  
36 el acuerdo arriba citado.

37 El Presidente agradeció la participación del Mtro. González Arroyo, pero le aclaró que no estaba  
38 sometiendo a votación la autorización del ingreso del contralor, toda vez que se estaba dando  
39 cumplimiento a una parte del acuerdo del propio Consejo General Universitario, que dispuso que  
40 dicho funcionario rindiera ante este órgano de gobierno un informe sobre las sanciones impuestas



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2015-E6 del día 20 de mayo de 2015

- 1 en los últimos tres años a personal de la Universidad de Guanajuato y de los procedimientos  
2 disciplinarios que en encuentran en proceso; así que pidió al personal de apoyo que hiciera pasar al  
3 contralor general.
- 4 El Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo, representante del personal académico de la División de  
5 Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato, llamó a una moción de explicación  
6 para señalar que el acuerdo se tomó para solicitar un informe, mas no para que compareciera el  
7 contralor, de ahí que se unió a la propuesta del Mtro. Antonio González Arroyo.
- 8 El Presidente informó entonces que se habían preparado copias del informe y ordenó se  
9 distribuyeran en ese momento a cada uno de los consejeros presentes.
- 10 El Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
11 del Campus León, solicitó el uso de la voz para expresar su acuerdo en el sentido de que se  
12 entregara el informe a cada consejero, pero aclaró que, sin ser un conocedor de la práctica  
13 parlamentaria, consideraba que el Consejo General Universitario no podría dar por recibido el  
14 documento toda vez que éste no había sido leído ante el pleno ni dado a conocer previamente a los  
15 consejeros para su discusión; por tal motivo solicitó que se le diera lectura pública en la sesión.
- 16 El Mtro. Antonio González Arroyo señaló que aún no se convoca a las comisiones para iniciar el  
17 trabajo de revisión que ordena la primera parte del acuerdo multicitado. Asimismo, enfatizó que las  
18 convocatorias a las sesiones del Consejo General Universitario deben ser acompañadas de la  
19 documentación correspondiente a cada tema, o al menos un extracto de ella, lo que no se cumplió  
20 para esta sesión. Asimismo, insistió en proponer que se votara que el informe se proporcionara a  
21 las comisiones como insumo del trabajo que les encomendó el pleno.
- 22 El Dr. Ricardo Contreras Soto, Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del  
23 Campus Celaya-Salvatierra, opinó que no debería haber problema de que el contralor rindiera el  
24 informe ante el pleno porque si hace apenas unos cuantos días que se llevó a cabo la sesión, esto  
25 había sido un elemento de preocupación, no había mejor momento para escuchar al contralor.
- 26 El Presidente retomó el texto del acuerdo CGU2015-E4-01 ando lectura a su primer párrafo: *Se*  
27 *instruyó a las comisiones permanentes de Normatividad, de Vigilancia, y de Honor y Justicia para*  
28 *que, con el apoyo de asesoría externa especializada, lleven a cabo la revisión integral del régimen*  
29 *de responsabilidades y sanciones del personal administrativo, académico y de los órganos*  
30 *unipersonales de la Universidad de Guanajuato y, derivado de ello, propongan al Consejo General*  
31 *Universitario la actualización normativa que se requiera.* Al respecto señaló que ya se estableció  
32 contacto con dos reconocidos expertos en legislación universitaria, pero que sus apretadas agendas  
33 de trabajo no les han permitido comprometerse a venir en una fecha cercana, y por tal motivo es  
34 que no se ha convocado aún a las comisiones. Asimismo, el Presidente citó el tercer párrafo del  
35 acuerdo y explicó que fue atendiendo a esta parte, que se convocó a la sesión en curso; por lo cual  
36 resultaba contradictoria la propuesta del Mtro. Antonio González Arroyo.
- 37 El Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo aclaró que se trataba de acordar la mecánica para la  
38 rendición del informe y que ya se tenía una propuesta concisa al respecto: que se entregara por  
39 escrito y que éste se turnara a comisiones.
- 40 El Presidente argumentó que el acuerdo señala en su tercer párrafo que la Contraloría General  
41 deberá presentar al pleno del Consejo General Universitario un informe y es por ello que se convocó



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2015-E6 del día 20 de mayo de 2015

- 1 a esta sesión, con el punto único para la presentación del informe ante el pleno. Sin embargo, opinó  
2 que puesto que ya se había distribuido el documento, entonces quizá convendría que el contralor  
3 general indicara cómo fue estructurado el mismo.
- 4 El Dr. Roberto Rojas Laguna, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca,  
5 se unió a la propuesta del Dr. Ricardo Contreras Soto en el sentido de que diera lectura al informe  
6 de la Contraloría General porque –aclaró- fue parte de la discusión de la sesión celebrada el día 12  
7 del mes y año en curso, que rindiera un informe ante el pleno, lo cual se votó.
- 8 El Mtro. Antonio González Arroyo citó la última parte del artículo 43 del Estatuto Orgánico “*aquellos*  
9 *invitados especiales para cuya presencia sea otorgada la anuencia del órgano correspondiente*” y  
10 reiteró su propuesta en el sentido de que se tuviera por rendido el informe. Aclaró que se trataba de  
11 un aspecto técnico jurídico “el tener por rendido” y, puesto que ya en ese momento se había  
12 distribuido el informe, entonces esa parte del acuerdo ya estaba cumplida.
- 13 El Dr. Luis Fernando Macías García explicó que hasta ese momento se entendía que había varias  
14 propuestas para someterse a votación y consideró prudente señalar algunos matices al respecto: se  
15 tendría que dirimir la interpretación del artículo 43 del Estatuto Orgánico que, en efecto -dijo- resulta  
16 categórico estableciendo que, en su caso, el pleno debe aprobar la participación en la sesión de  
17 cualquiera que no sea consejero, pero que, dado que el acuerdo aquí citado, algunos miembros del  
18 Consejo General han interpretado como una anuencia tácita, si no, qué caso tendría haber citado al  
19 pleno. Al respecto, consideró que entonces primero habría que votar por revocar el acuerdo aludido  
20 y luego modificarlo en los términos que aquí se estaban proponiendo y, posteriormente, acordar la  
21 forma en que se tendría que desahogar el punto.
- 22 El Dr. Ernesto Alfredo Camarena Aguilar, Rector del Campus Irapuato-Salamanca, llamó a la  
23 conciencia de los consejeros y a considerar que la convocatoria responde plenamente a la parte del  
24 acuerdo adoptado por una gran mayoría en la sesión del día 12, de otra manera –señaló- no podría  
25 entenderse el motivo de haber reunido a tantas personas, haciendo que se desplazara desde los  
26 lugares donde realizan su labor, sólo para recibir un documento que bien podría haberse enviado a  
27 cada uno en su caso. Por otra parte, expresó preocupación por la forma en que –dijo- algunos  
28 consejeros se han venido conduciendo, como si estuvieran escondiendo información, pretendiendo  
29 que el informe solicitado no se rinda de forma clara, transparente y pública en este espacio.
- 30 El Presidente propuso buscar una propuesta que conciliara las posturas que se habían expresado.  
31 En primer lugar señaló como improcedente una de las posibilidades planteada por el Dr. Macías  
32 García porque –airmó- los acuerdos del Consejo General Universitario no se pueden revocar. Por  
33 otra parte, habría que clarificar qué se entiende por el término “presentación”; y fue en ese sentido  
34 que propuso que toda vez que los consejeros ya tenían en sus manos el informe, el contralor general  
35 rindiera ante el pleno una breve explicación de la estructura, alcance y contenido del documento  
36 para que luego cada consejero lo pudiera analizar. Asimismo precisó que con la distribución del  
37 informe, de facto ya se estaba haciendo llegar a las comisiones, pues éstas están integradas con  
38 consejeros.
- 39 El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector del Campus Guanajuato, concretó el alcance del último  
40 párrafo de acuerdo multicitado, dándole lectura parcial al mismo: “*Asimismo, la Contraloría General*  
41 *deberá presentar al pleno del Consejo General Universitario un informe...*” y haciendo notar que ahí  
42 no dice que tenga que ser por escrito, ni verbal o ambas cosas: Es por ello –explicó- que el Mtro.  
43 Antonio González Arroyo había hecho alusión al tecnicismo jurídico usado, por ejemplo, en ciertos



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2015-E6 del día 20 de mayo de 2015

1 juicios en los que se ordena la presentación de un informe, lo cual no significa que se tenga que  
2 comparecer ante el juez a presentar el informe verbalmente, sino que basta con mandarlo por  
3 escrito; es por esta razón que –expresó- sorprendió el que se haya convocado a esta sesión, pues  
4 bastaba con haberlo hecho llegar cada consejero y también incluirlo en el material de trabajo de las  
5 comisiones cuando éstas sean convocadas. Por último, aclaró que no se trataba de discutir y mucho  
6 menos intentar revocar el acuerdo, sino de establecer la metodología y que al respecto ya se tenían  
7 en ese momento dos propuestas muy claras, 1) que ya se había presentado el informe y que se  
8 diera por cumplido y, 2) que además compareciera el contralor general y lo rindiera ante el pleno,  
9 las cuales invitó a someter a votación.

10 Para proceder a llevar a cabo la votación de las propuestas, el Presidente, con base en lo previsto  
11 por el artículo 46 del Estatuto Orgánico, designó escrutadores a la Mtra. Petrova Gergana Neycheva,  
12 representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus  
13 Guanajuato, y al Dr. Alfonso Trujillo Valdivia, representante del personal académico de la División  
14 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

15 El Dr. José Luis Lucio Martínez, Rector del Campus León, exteriorizó lo que a su entender fue el  
16 sentido de la tercera parte del acuerdo de la sesión celebrada el 12 del mes y año en curso, indicando  
17 que el primer paso era que las comisiones llevara a cabo el análisis y formación de la propuesta  
18 para regular el régimen de responsabilidades y sanciones del personal administrativo, académico y  
19 de los órganos unipersonales de la Universidad de Guanajuato y, una vez atendido ese aspecto,  
20 entonces sí se presentara el informe de la contraloría para que los consejeros procedieran a su  
21 análisis.

22 El Presidente puntualizó las siguientes propuesta para que cada uno de los consejeros emitieran su  
23 voto por alguna de ellas: 1) Que el contralor diera lectura al informe ante el pleno, 2) que no se diera  
24 lectura al informe, pero que el contralor expusiera ante el pleno una breve exposición de la  
25 estructura, alcance y contenido del documento, y 3) que se diera por recibido el informe y por  
26 cumplido el tercer párrafo del acuerdo. Acto seguido sometió a votación cada una de las tres  
27 propuestas; los resultados fueron los siguientes: la primera obtuvo ocho votos a favor; la segunda,  
28 cero; y la tercera, 38.

29 El Dr. Ricardo Contreras Soto solicitó el uso de la voz para expresar que seguía sorprendiéndose  
30 por la manera de actuar del Consejo General Universitario, pues muchas cosas se hacen por asalto  
31 y eso –sentenció- no es correcto. Explicó su descontento señalando que mientras que la sesión del  
32 12 de mayo fue convocada por la urgencia de algunos consejeros que denunciaban injusticias por  
33 el actuar de la contraloría, ahora esos mismos miembros de este órgano de gobierno se opusieron  
34 a que el contralor rindiera de viva voz el informe que le solicitaron. Por último aseveró que no es  
35 sano que el voto por consigna determine las decisiones del órgano de gobierno de mayor jerarquía  
36 de la universidad, institución donde debe prevalecer la libre manifestación de las ideas y la discusión  
37 académica de altura.

38 El Presidente se dirigió a los consejeros indicándoles que había sido distribuido el informe que  
39 solicitaron el cual, en su primera parte, contiene una explicación amplia del marco jurídico que ha  
40 venido determinando el actuar de la Contraloría General en acato de leyes federales y estatales;  
41 también les pidió hacer una lectura cuidadosa, concienzuda y crítica del documento, principalmente  
42 de esa primera parte, con el criterio de calidad de un universitario de altura que debe distinguir a  
43 todo miembro del Consejo General Universitario, quien en su actuar debe privilegiar el interés de la  
44 Universidad de Guanajuato, por encima de proyectos parciales o personales. Agregó que en el



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2015-E6 del día 20 de mayo de 2015

1 documento también se detallan las sanciones que se han impuesto en los últimos tres años, donde  
2 se percibe que aproximadamente el 40 % son amonestaciones y que sólo dos profesores han sido  
3 sancionados, el resto es personal administrativo o funcionarios; y que la última parte consiste en los  
4 casos que se encuentran en proceso. Aclaró también que parte de la información del documento es  
5 de carácter reservado, lo que incluso aparece señalado en las páginas correspondientes, por lo cual  
6 pidió a los consejeros darle ese tratamiento a la información entregada.

7 El Dr. Luis Fernando Macías señaló que la forma en que se han venido adoptando los acuerdos en  
8 este órgano de gobierno evidencia la manera de cómo se decidirán próximamente los asuntos.  
9 También externó lo que de acuerdo con su propia moral –dijo- debe hacer de frente a sus  
10 compañeros consejeros: 1) Que le causó una profunda frustración el haber sido convocado a una  
11 sesión del Consejo General Universitario sólo para recibir un documento; 2) que le queda un  
12 sentimiento de mortificación al saber que por una disposición reglamentaria o por una interpretación  
13 de normas ajenas a la institución, colegas universitarios tengan que ser sometidos al riguroso  
14 proceso de fiscalización que, en el fondo, lo que provoca es tomar como rehén a la práctica  
15 académica, de la discusión, de la reflexión y de la investigación como consecuencia de un rigor  
16 administrativo que conduce a la incertidumbre; lo que no significa –aclaró- que no se tengan que  
17 rendir cuentas, sino que se rindan dentro del orden del trabajo académico, porque hay claras  
18 diferencias en ello, pues no es lo mismo el hacer mal uso de los recursos públicos, que cometer  
19 errores de carácter procedimental como consecuencia de una falta de conocimiento de la gran  
20 cantidad de reglas que imperan en esos procesos; y 3) Que le hubiera gustado que aquí se hubiese  
21 resuelto el tema por medio de un debate y discusión y no haberlo reducido a sólo una votación de  
22 una mayoría, porque esto puede ser trascendente para el futuro de la universidad; de ahí que invitó  
23 a los consejeros a reflexionar en la lección que puede aprenderse de esta sesión, de la manera en  
24 que se está votando y de la forma en que se está ganando.

25 El Dr. Ernesto Alfredo Camarena Aguilar manifestó su preocupación, pues –dijo- parece ser que ya  
26 hay una fórmula de trabajo de este órgano de gobierno y más preocupante es que vaya a seguirse  
27 de esta misma manera. Continuó señalando que ante cualquier situación en la que un grupo de  
28 consejeros no está de acuerdo, se reúnen, solicitan una sesión extraordinaria para la cual no  
29 proporcionan información e imponen su punto de vista por votación mayoritaria. Afirmó que así se  
30 ha percibido en sesiones donde se han electo a miembros de la Junta Directiva, pues  
31 estadísticamente es imposible que se repitan tantas veces los votos por los mismos cuatro  
32 aspirantes de entre tantas posibilidades. Externó que le causa frustración esta forma de manejo que  
33 se está haciendo del Consejo General, lo que por desgracia suya no puede confirmar con la  
34 presentación de pruebas, pero que sí quiso manifestar su desacuerdo con tal proceder.

35 El Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo dijo sentirse aludido cuando se le señala como un grupo de  
36 consejeros que genera sospechas, que ya hay un acuerdo previo y que hay miembros del Consejo  
37 General Universitario que ya trae un tema muy estudiado. Al respecto, se dirigió al Rector del  
38 Campus Irapuato-Salamanca y le aclaró que, efectivamente, sí estudia los temas que se enuncian  
39 en las convocatorias porque esa es una de sus funciones como consejero. Asimismo, se refirió al  
40 llamado que hizo el Presidente a hacer un análisis concienzudo, indicándole que sí lo hace, como  
41 también en las comisiones. Agregó que otros consejeros también lo hacen y en función de ello  
42 manifiestan su voto en las sesiones. Aclaró que esta forma de tomar decisiones tiene miles de años  
43 funcionando y no debería causar sorpresa a nadie. Finalmente externó que le duele más ver cómo  
44 algunos universitarios están siendo sujetos a procesos sin el sustento de la ley, sin que el órgano  
45 de gobierno de mayor jerarquía muestre su solidaridad con ellos.



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2015-E6 del día 20 de mayo de 2015

1 El Mtro. Víctor Luis Muro Salinas, representante del personal académico de la División de Ciencias  
2 Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, dijo lamentar mucho la frustración que  
3 pudieran tener algunos consejeros por lo que aparentemente está sucediendo en el Consejo General  
4 Universitario. Informó que es la primera vez que participa como miembro de este órgano de gobierno,  
5 pero que lleva en la universidad desde 1984, como estudiante de preparatoria, después de  
6 licenciatura y luego como profesor; de ahí que sí le causan sorpresa los comentarios de algunos  
7 consejeros en el sentido de que no se toman las mejores decisiones, porque –aclaró- a la vista de  
8 todos se ha votado de manera democrática y se han contado los votos. Afirmó que para todos los  
9 consejeros lo más importante son los intereses de la Universidad de Guanajuato como benemérita  
10 institución, que acuden a las sesiones con toda honestidad y responsabilidad, así duren sólo cinco  
11 minutos, porque fueron electos por la comunidad de profesores o de alumnos y representan su voto,  
12 el cual es consensuado previamente con ellos, antes de expresarlo en este recinto.

13 El Dr. Eduardo Salazar Solís, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-  
14 Salamanca, expresó que todos los consejeros debieran ser lo más analítico posible, afirmó que  
15 desde la sesión del día 12 de mayo hubiera querido conocer los casos a los que ahí se hacía  
16 referencia, pues para ello son los espacios de discusión en los órganos académicos colegiados.  
17 Hizo un llamado a que, en este mundo tan irracional, los consejeros conserven y se conduzcan con  
18 racionalidad como parte que son de la élite intelectual de la población.

19 El Dr. Ricardo Contreras Soto enfatizó que como representantes de la comunidad universitaria, los  
20 consejeros tienen la obligación de comunicarse con sus representados y desde ese espacio discutir  
21 y acodar su voz en el Consejo General Universitario, pero al parecer eso no se hace y se acude con  
22 posturas personales, pues –afirmó- no es lo mismo ser solidario con quien pudiera ser sujeto de una  
23 injusticia, que ser cómplice de alguien que haga mal uso de los recursos y valdría la pena consultar  
24 con la comunidad universitaria si deben o no aplicarse las medidas que garanticen el buen uso de  
25 los recursos...

26 El Presidente interrumpió la intervención del Dr. Contreras Soto a manera de moción de orden, y  
27 señaló que una vez desahogado el único punto del orden del día, declaraba concluida la sesión,  
28 siendo las 11:03 horas del día de su inicio; habiéndose adoptado el siguiente:

29 **Acuerdo:**  
30 **CGU2015-E6-01. El Consejo General Universitario dio por recibido el informe rendido por**  
31 **escrito por la Contraloría General para dar cumplimiento al tercer párrafo**  
32 **del acuerdo CGU2015-E4-01.**

33 Autorizo:

34 Mtra. Rosa Alicia Pérez Luque  
35 Secretaria del Consejo General Universitario.